

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme a su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre . . . . .	5 pesetas.
Un año . . . . .	10

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la sociedad Plazuela de la Libertad, núm. 12

**ESTA PREVISTO**

Ya se sabe á ciencia cierta el producto obtenido en los campos de Castilla, de la recolección que acaba de terminar. En todos, absolutamente en todos, aquella ha tenido un fatal desenlace. Millares de agricultores, que hace un mes veían cifradas todas sus esperanzas con el producto de su trabajo de todo el año, han sufrido una verdadera decepción. Los escasos rendimientos que han tenido, no solo no han recompensado sus desvelos, sino que lo que es peor, la mayoría de los agricultores en el otoño próximo no podrán realizar los trabajos propios de sementera, porque en sus *sobrados* ni un solo grano les ha quedado para *tirar* en las tierras; hay individuo que ni aun para el importe de las rentas de las fincas que ha cultivado, le ha producido la última cosecha. Ya no cabe aquello de poder acudir al préstamo, porque no posee bienes con que poder corresponder á ese mismo préstamo. Ya tampoco cabe aquello de cifrar su porvenir en los remedios que prepara acometer el gobierno ante calamidad tan asombrosa, porque á ese mismo gobierno no preocupa ni poco ni nada, hoy por hoy, el malestar que agobia á nuestra principal riqueza. Ya en fin, yerto y pálido, el obrero del campo tiene que resignarse á sufrir los descalabros que se le deparan. ¡Muy triste porvenir espera á nuestros labradores en el próximo invierno! Con un año tan escaso de ce-

reales, con impuestos tan irritantes como los de consumos y otros, con una administración tan descabellada é injusta, y con otros mil y mil servicios establecidos, fácil son de adivinar la serie de vicisitudes que se hallan en puerta: miseria, malestar y hambre en todas las clases de la sociedad. Así el gobierno no se mostrará tan refractario á las necesidades de la nación, y de su base caerán para siempre los verdaderos culpables de esta por demás desprestigiada España.

IMPORTACIÓN de carnes y granos

Según la Gaceta de Madrid, de 31 del finado Agosto, se han importado, pagando derechos en las aduanas, en los siete primeros meses de los años 1890, 1891 y 1892 los artículos siguientes:

	1890	1891	1892
Aves y caza menor . . . . .	1.024.832	1.328.996	1.166.389
Carne en salmuera y tasajo . . . . .	119.887	229.259	255.565
Carne y manteca de cerdo . . . . .	5.147.285	3.161.467	2.266.229
Idem de las demás clases . . . . .	6.792	6.260	1.311
Manteca de vacas . . . . .	82.478	88.887	73.341
Trigo . . . . .	90.613.746	107.245.217	20.239.048
Demás cereales . . . . .	72.614.601	40.203.610	16.318.609
Harina de trigo . . . . .	14.544.837	3.873.665	674.663

Según la estadística publicada sin incluir las procedencias americanas, pasaron el año 1891, 788 buques cargados de trigo, el estrecho de Dardanelos; de cuyos buques 267 vinieron consignados al puerto franco de Gi-

braltar y solo 34 para los puertos de la Península. Los barcos que se dedican al comercio de cereales, son todos de gran capacidad, excediendo de 1.000 toneladas ó sean de *un millón de kilogramos de cereales*. Con 20 buques se puede cubrir pues, la cifra del trigo y con 16 la de los demás cereales, ignorándose por nuestra administración el destino y consumo de los 267 millones de kilogramos que representan los buques que cargados de cereales, arriban anualmente por término medio, al puerto de Gibraltar. Si la administración española fuera lo que debía ser, ya se sabría el destino que se da á tantos cereales como arriban á Gibraltar, lo que hace sospechar se consuma en la Península, introduciéndolo fraudulentamente, con gran perjuicio del Fisco y de los productores españoles. Mucho se podría evitar si se combatiera el contrabando y hubiera gran moralidad en las aduanas. También era necesario que se reformaran las ordenanzas de aduanas *pesando materialmente los cereales que se importan, por medio de básculas de gran potencia*, como las tienen los caminos de hierro, en vez de hacerse como hoy se hace el adeudo por la simple declaración del consignatario y el manifiesto del capitán del buque, reforma que ha pedido en el Senado nuestro presidente don Vicente Oliva. Los derechos de la importación de las carnes en los siete meses de 1892, ascienden á lo siguiente:

Carne en salmuera y tasajo . . . . .	148.228
--------------------------------------	---------

Carne y manteca de cerdo . . . . .	2.932.843
Manteca de vacas . . . . .	271.040
TOTAL . . . . .	3.352.111

Esa suma de 3.352.111 pesetas que representa la competencia extranjera, que también *adeuda por el manifiesto del capitán y la declaración del consignatario*, significa una gran pérdida para la riqueza pecuaria de nuestra península. La cantidad tan excesiva de carnes de cerdo que se importan del extranjero, como lo ha demostrado el señor Oliva en el Senado, es debido á lo absurdo de nuestro arancel, que fija solo 11 pesetas 60 céntimos á los 100 kilogramos de carnes en conserva que representan 300 en vivo, con un valor de 600 pesetas por lo menos y en cambio el arancel, tratándose de introducir conservas de hortalizas, frutas y verduras, fijó por la partida 330 la enorme cantidad de 195 pesetas por cada 100 kilogramos, á pesar de que las verduras en verde no llegaran á veinticinco pesetas de valor cada cien kilogramos y la operación de conservarlas es mucho más sencilla que la que origina la conservación de las carnes. Así se explica que en los 7 meses de 1892 hayan solo entrado 65.667 kilos de toda clase de *verduras en conserva* cuando de *carnes en conserva* se han importado 4.162.659 kilogramos que representan cuádruple número de millones de pesetas, quitados á la producción.

**ADVERTENCIA**

Siendo aún bastantes los señores asociados de fuera de la capital que no

han satisfecho la suscripción de nuestra revista, por consecuencia de los trabajos de recolección en que se han hallado ocupados, les rogamos que en los días próximos de feria, se sirvan satisfacer aquel importe directamente en las oficinas de nuestra asociación, las cuales permanecerán abiertas todos los días, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS (1)

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA NECESIDAD DE SUPRIMIRLO

Entre las contribuciones indirectas que están consignadas en el capítulo 2º del presupuesto de ingresos del Estado, ninguna más odiosa para el contribuyente que el impuesto de consumos. Puede ser que haya quien nos crea exagerados en el concepto que tenemos formado de tal tributo, pero debemos decirlo—y después lo demostraremos—que el impuesto de consumos es una contribución detestable en su fondo y en su forma; un foco de irregularidades y escándalos, una escuela de criminales y un saqueo continuo para el consumidor.

El comercio de buena fé detesta el impuesto de consumos, porque le causa inmensas pérdidas, el contribuyente honrado lo odia, porque aumenta considerablemente los precios de los artículos en el mercado; la nación lo repele por los vejámenes á que sujeta al pueblo para el cobro de los derechos asignados; y el Estado no se lucra de sus productos más que en insignificante cantidad comparada con el ingreso que este servicio debiera proporcionarle.

A su sombra se desarrollan multitud de industrias penadas por las leyes; su administración se absorbe la cuarta parte del presupuesto; es causa de un gran número de procedimientos judiciales y de muchos muertos y heridos, cuya estadística sorprende al hombre menos pensador; y, en fin, es motivo suficiente para que la industria, la agricultura y el comercio paraliquen la marcha progresiva de su desarrollo con grave detrimento de los intereses de la nación, porque, es claro, que un impuesto que se halla á merced del negociante de mala fé contra el hombre honrado habla lo suficiente en contra del progreso de un pueblo, y no es posible que en España se desarrollen grandes empresas mientras tengamos esa contribución llamada indirecta, que tiene todos los inconvenientes de cualquier tributo por detestable que sea y ninguna de sus ventajas.

Pero lo grande es que todo el mundo conoce lo odioso de dicha

obligación; grandes y chicos, ricos y pobres, han gritado en las más populosas ciudades y en las aldeas más pequeñas:—«Abajo los consumos.»—Ese fué el grito de la revolución de Septiembre de 1868. Sus prohombres lo secundaron y ofrecieron cumplirlo, y cuantos gobiernos les han sucedido, todos comprenden que el impuesto debe acabar para siempre; y sin embargo el impuesto sigue.

¿Pero, es que no hay medio hábil de sustituir esa contribución indirecta con otra que, sin serlo, proporcione al presupuesto general del Estado un ingreso de cien millones de pesetas, á cambio de dar amplia libertad al comercio, para su explotación y desarrollo, matando de una vez el germen criminal que lo devora y que vive á la sombra de tan irritante tributo? Si; lo decimos muy alto. Hay medios para hacerlo desaparecer. Lo que no sabemos es por qué no se lleva á cabo, con tantas eminencias hacendistas como tenemos en España. Y no será por que no se hayan publicado sobre este tema mil variaciones; precisamente la legislación de consumos es un pozo sin fin, mejor dicho, el caos; leyes, decretos, Reales órdenes, circulares, sentencias del Supremo... la mar.

¿Y qué? Pues nada: con ese barullo nadie se entiende, y así están mejor los que sacan producto verdad de ese desorden de cosas, por aquello de «á río revuelto, etc.» La última ley concede que las poblaciones se administren el impuesto, que lo contraten; que hagan repartimientos, que se concierten con el Gobierno, todo, en fin, menos suprimirlo; y con esa libertad que se da á los pueblos y el aumento del 100 por 100 para los ayuntamientos, es imposible vivir en algunos puntos, como no sea en las provincias Vascongadas y Navarra, donde, aunque la contribución existe para el consumidor, se nota alguna diferencia en el sistema de la recaudación, por virtud del modo distinto con que allí se administra dicho servicio.

La supresión de tan irritante tributo, se impone además por lo desigual de su pago, pues basado aquél en el consumo de los artículos de comer, beber y arder, está muy lejos de aproximarse á la proporción con que se imponen las demás contribuciones directas; así es que puede decirse que la de consumos la paga el pobre, y no el rico, y de ahí que el pueblo español se desate en improperios contra un tributo que le escarnea, y por el cual siente un odio instintivo que ha sido causa en muchas ocasiones de derramamiento de sangre en los diferentes motines que por tan funesta idea se han armado en España desde 1874 en que se restableció la referida contribución.

El señor don Fernando Puig, senador del Reino, autor de un bien escrito folleto sobre este asunto, dice perfectamente que no es la cantidad que por el tributo se exige la que exaspera al contribuyente, sino la forma en que se cobra; la fiscalización odiosa, ejercida con procedimientos tan degradantes como vejatorios; la carestía que ocasiona en los artículos, siendo causa indudable de que no se haya desarrollado en España el comercio interior que constituye en Francia una gran base de riqueza.

Todos cuantos perjuicios se sufren por el contribuyente y por el

Estado con el impuesto de consumos, se hallan al alcance de todos; pero como antes de proceder á la demostración de la manera posible de sustituirlo por otro más equitativo y más favorable á los intereses generales de la nación, nos proponemos hacer resaltar á la vista del consumidor, del comerciante de buena fé, de los Ayuntamientos y de los hombres de Gobierno, las cuantiosas sumas que se pierden con la administración de tan intrincado laberinto, con las filtraciones que aquella ocasiona, con las asquerosas industrias acogidas á su sombra, y con las adulteraciones que por tal motivo se ejecutan, causando grave daño á la salud del consumidor y á la Hacienda nacional, vamos á exponer, siquiera sea á grandes rasgos, la historia de este tributo, medios de que se valen algunas gentes para ganar dinero á su costa, pérdidas que obtiene el Tesoro y el municipio con el sistema actual de recaudación, monopolio que ocasiona el contrabando, diferentes maneras de ejecutarlo, y estadística aproximada de las adulteraciones de artículos; y una vez que hayamos reseñado de la mejor manera posible, y con la lógica indiscutible de los números, cuantos inconvenientes se operan en la forma y fondo de la contribución que discutimos, entraremos en el estudio de su reforma ó sustitución por otra directa más igual y menos irritante que ésta, en que desaparezca todo lo que existe y vive á sus expensas.

SECCION agrícola-comercial-industria

Por R. O. del ministerio de la Gobernación se ha declarado en suspenso hasta 1º de Enero de 1893, el plazo que se fijó á las compañías de ferrocarriles para poner en práctica los nuevos itinerarios, á fin de dar definitiva solución á las dificultades surgidas y observaciones hechas por las referidas compañías.

Y es ya el quinto plazo que da el Gobierno á las empresas.

Varios carniceros alemanes que expenden carne de caballo, se han puesto de acuerdo para abrir un restaurans de primera clase, con objeto de acostumbrar á las personas de la alta sociedad á que usen como alimento la carne de dicho animal.

Según los datos que se han dado de esta especie de sindicato, hay en Alemania 2.000 carniceros que expenden carne de caballo y que matan anualmente 86.000 de estos animales para el consumo.

Un diario de Málaga dice que el estado miserable en que han quedado muchos labradores por consecuencia de haber perdido la casi totalidad de sus cosechas, hace que la usura se muestre allí como nunca, exigente y avasalladora.

En algunos pueblos dice también que el rédito se paga ya hasta el 14 por 100, cuyo tipo lo cree ruinoso para los labradores.

Aquí por el contrario, no se encuentra al catorce, hay individuo en esta provincia, lo mismo en la capital que en los partidos, que lleva hasta el treinta por ciento!

Por cierto que la mayoría de ellos son calificados como verdaderos católicos.

¡Cuántas fortunas se han improvisado á la sombra de esta *humanitaria* industria!

Hasta ahora Hamburgo es la población más castigada del extranjero de la epidemia colérica.

Lo mismo en la capital que en los hospitales, los extragos que causa ofrecen cuadros de verdadero horror.

Por falta de camas para todos los atacados que ingresan, los enfermos son amontonados en el lecho que se encuentra vacante, y cuando alguno de aquellos desgraciados fallece, es sustituido por otro, depositando el cadáver al pié del lecho.

Hacen falta muchos enfermeros, y aún reusan éstos el salario de 30 marcos que se les ofrece.

Caja de Crespo Rascón

Operaciones del mes de Agosto

Pesetas cénts.

Préstamos realizados.	60.450 »
Interés de éstos.	1.836'45
Existencia del anterior.	84.532'64
<b>Total ingresos.</b>	<b>146.819'09</b>

PAGOS

Por préstamos efectuados.	43.250 »
Por otros conceptos.	815'81
<b>Total salida.</b>	<b>44.065'81</b>
Préstamos hechos del 1 al 2 de Septiembre.	2.490 »
Realizados.	2.400 »
Intereses de éstos.	84 »

Noticias Generales

Subastado el derecho de punto del ferial, donde concurren para su venta todos los ganados, como en el anterior, es de esperar que se cometan infinidad de abusos por los encargados de dicho servicio.

En los años precedentes hemos dado la voz de alerta á nuestras autoridades, y como estamos seguros de que en el actual ha de ser igual su conducta, nos concretamos á dar simplemente la noticia.

Bueno está el servicio público de la autoridad.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un Real decreto, en virtud del cual queda suspendida la lotería de la sociedad «Unión Ibero-Americana», llamada generalmente de Colón, en virtud de la facultad que se reservó el Gobierno para hacerlo si ocasionaba algún perjuicio al tesoro.

Parece, en efecto, que la renta por concepto de lotería ha sufrido considerable baja.

Y continuará sufriendola ínterin se cobren los impuestos de que es autor el señor ministro de Hacienda.

Nos dice nuestro corresponsal de Medina que aquel mercado hace tres días se halla enteramente paralizado, acentuándose cada vez más la baja por ser pocos los pedidos que hace Barcelona y Andalucía. Las entradas también son muy cortas, por más que

(1) Por que habría de ser de ventajas positivas para nuestros abonados, desde hoy comenzamos á reproducir una serie de artículos que acerca de este irritante impuesto ha publicado nuestro setimado colega *El Monitor del comercio*, de Madrid.

solo en trigo en la semana última fueron de 7000 fanegas.

Los carneros se han vendido de 65 á 80; las ovejas, de 50 á 60, y los corderos, de 45 á 55.

En Peñaranda, el último mercado fué abundante la entrada de trigo, como de los demás granos, y muchos de ellos tuvieron que ser encerrados por las escasas ventas realizadas. En clase inferior se pagó el trigo á 44 y 45, y en panera es hoy vigente el de 47.

De todos los demás partidos damos á conocer también sus precios en el cuadro de la cuarta plana.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes amenizará las próximas fiestas de su patrona Santa Teresa con un certamen literario para conmemorar á su vez el cuarto centenario del descubrimiento de América en honor á Colón.

He aquí los premios que se ofrecen.

1º Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Una «magnífica escribanía de bronce». Tema: «La Reina Católica y Colón». Poesía, forma libre.

2º Premio del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Salamanca. «Una obra sobre la vida de Colón», lujosamente encuadrada. Tema: «Colón en Valcuevo». —Romance en castellano.

3º Premio del excelentísimo señor marqués de Castell-Moncayo. «Un objeto de arte». Tema: «El Padre Deza y Colón». —Poesía, forma libre.

4º Premio de don Juan de la Fuente «Un objeto de arte». Tema: «Colón en Salamanca». —Prosa, forma de folleto.

5º Premio del excelentísimo señor vizconde de Garci-Grande. «Un objeto de arte». Tema: «La idea de Colón, ¿fué original?». —Prosa, forma de folleto.

6º Premio del ilustre Ayuntamiento de Alba de Tormes «Regalo de doscientas cincuenta pesetas». Tema: «La opinión de los sabios salmantinos, ¿fué favorable al proyecto de Colón?». —Prosa, forma de folleto.

Al par que aplaudimos la actividad del Ayuntamiento albense lamentamos la actitud tomada por el de Salamanca en este asunto tan trascendental.

Verdad es que nuestros concejales son más pobres que los que constituye analoga corporación de la villa Teresiana.

El gripe ó glosopeda que tanto daño ha causado á los ganados en todos los pueblos de la provincia va desapareciendo y son hoy ya muy pocos los que de aquellos se encuentran atacados de dicha enfermedad.

Espérase con ansia la transformación del temporal en aguas para dar comienzo al esterco de las tierras y para las demás faenas propias de la sementera.

Corridos ya los 392 metros del puente de hierro sobre el Tormes y por el que han de pasar los trenes de la línea del ferrocarril transversal, asegúrase que á las obras todas que faltan, se las dará el mayor impulso posible para que puedan estar termina-

das en el más breve tiempo y pueda abrirse á la explotación esta nueva línea en la primavera próxima en su sección de Plasencia á Salamanca.

Por más que los periódicos extranjeros acusan el recrudescimiento de la epidemia colérica en aquellos países, podemos asegurar que la salud pública en España no puede ser mejor hoy ni más satisfactoria en todas las provincias.

A pesar de ello, el gobierno por su parte, acomete diariamente medidas de precaución para en el caso, poco probable, de que llegara á visitarnos el terrible huesped.

Nuevamente vuelve hablarse de que el ministro de la Gobernación está preparando las reformas de las leyes provincial y municipal, y tiene en estudio un proyecto de crédito agrícola aprovechando los elementos de los antiguos pósitos.

Con satisfacción hemos visto que en la Plaza de la Verdura de esta ciudad, número 20, acaba de abrirse un establecimiento de pescadería, que directamente se surte de nuestros puertos del Cantábrico.

Falta hacia en Salamanca una verdadera tienda de esta naturaleza.

Así podrán los labradores que concurren á esta capital surtirse de aquel artículo en sus mejores condiciones.

Publicado y repartido ya el programa de festejes con que el Ayuntamiento ha pensado solemnizar la próxima feria, no publicamos aquél porque en nada se diferencia de los celebrados en el del año anterior.

Agoviada nuestra corporación excelentísima de tantos servicios como se hallan á su cuidado, no puede formular un verdadero programa de festejos para las ferias si no aumenta su presupuesto con nuevos impuestos y entre los que se hallan los referentes á toda clase de materiales para las obras que se construyan.

Ya vamos progresando.

La próxima feria se prevé será poco concurrida en especialidad de ganado moreno y vacuno para la venta por la abundancia de los pastos en las dehesas y valles para los últimos, y por la gran muestra de bellota que presentan los montes para ser aprovechada de los primeros.

Ya en nuestro numero anterior dijimos que la lluvia hoy por hoy sería de grandes resultados para los montes y hasta para las faenas de la sementera.

Dáse como seguro que importantes fábricas de Santander y casas de Bilbao han recibido ofertas de trigos de buena calidad y baratos de los Estados-Unidos hasta el punto de que el valor de estos incluso su transporte puede llegar á competir en bastante grande escala con el que hoy rige en toda Castilla.

Si la noticia es cierta como lo es cierta también la de que la compañía del norte en breve habrá de aumentar el precio de sus tarifas ahora nos explica el por qué de la baja hace pocos días iniciada en dichos granos.

Nuevamente se mantiene y continúa manteniéndose paralizado el mercado de esta capital en toda la semana finada ayer.

Ni los tenedores ni los negociantes se muestran partidarios á registrar operación alguna de compra venta.

El nuevo descenso ó mejor dicho paralización de las transacciones de los granos, se atribuye á las noticias que se reciben de Barcelona, Bilbao y otros puntos, que no se hallan dispuestas hoy por hoy á proveerse de trigos de Castilla por habérselos ofrecido otros de los Estados-Unidos y que aun cuando no en calidad, en valor, pueden llegar á competir con los nuestros.

Lo que podrá suceder no es posible adivinarlo.

No hay que perder de vista tampoco el acuerdo tomado últimamente por el gobierno de Portugal; falto de existencias para su consumo parece ser que admitirá en su reino por término de diez meses hasta doce millones de kilos de trigos extranjeros mensualmente.

Aun cuando el estacionamiento es general en toda Castilla, sin embargo, el precio se mantiene en todos los mercados con relativa firmeza.

Según los periódicos de Madrid, el ministro de la Gobernación dará muy en breve á la prensa una relación de los gastos hechos por el del millón de pesetas que votaron las cortes para atenciones y medidas sanitarias.

Un millón de pesetas gastadas ya para prevenir la invasión de la epidemia es mucho dinero gastado, se nos figura á nosotros.

Y eso que el terrible huesped no nos ha visitado.

Cuando lo haga, que no es de esperar ya, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, pueden calcular nuestros lectores á donde podrá llegar la cantidad que se invierta.

Ahora nos convencemos que no debemos quejarnos de la administración patriótica que se hace en los municipios.

Porque hay quien supera ya á estas corporaciones.  
¡Desgraciada España!

## Variedades

### EL MEDOC

El trayecto que media entre Burdeos y Margaux se recorre en hora y cuarto. Este pueblo, que tiene 1.900 habitantes, es muy pintoresco. Los palacios que dan nombre á sus acreditadas marcas de vino son verdaderamente suntuosos.

Chateaux Margaux fué fundado, hace algo más de un siglo, por un español ilustre, el señor Aguado.

Esta gran posesión pertenece hoy al conde Pillet-Will.

Hay dedicadas al cultivo del viñedo 75 hectáreas, y otras 75 ocupan el palacio, bodegas, edificios anejos, parques y prados.

La filoxera y el mildew producen allí pocos estragos, merced á los procedimientos de monsieur Benoist.

Las plantaciones hácese en Abril, por medio de los barbados, y la recolección empieza, por regla general, en los primeros días de Octubre, por más

que en esto influya mucho el estado del tiempo.

Cada hectárea produce por término medio de 22 á 26 hectólitos de mosto. No hay árboles de ninguna clase en los viñedos.

Otro dato curioso: el abono que da mejor resultado en Chateaux Margaux es el estiércol de cuadra, del cual se se emplean 60 metros cúbicos por hectárea.

La recolección de la uva está encomendada á las mujeres. Para cortar el racimo emplean tijeras fuertes y cortas, á fin de evitar que tenga movimiento la planta y se desgrane la fruta. Se toman las mayores precauciones para que no caiga al suelo ninguna uva. Los racimos se recogen en pequeñas cestas.

Las parcelas están rodeadas de caminos espaciosos y muy bien cuidados, y los carros se colocan siempre á corta distancia de las mujeres que hacen la vendimia; de suerte que la uva llega siempre á las prensas sin soltar mucho mosto.

El primer año no se clarifica ningún vino, el segundo se tratan con clara de huevo los que están turbios y al tercer año se hace una clarificación general por dicho procedimiento y se embotellan.

Hay vinos de primera, segunda y tercera fermentación. Al primer grupo corresponden los que tanta estimación alcanzan en todos los mercados del mundo; al segundo los que suelen mezclarse con los importados de España, Italia y Portugal, con objeto de aumentar su fuerza alcohólica y poderlos llevar al consumo con precios regulares; y los de tercera fermentación son vinos en extremo ligeros, que se destinan para el consumo de los criados.

El valor de los vinos del primer grupo varía de una manera extraordinaria; pues los nueve hectólitos se cotizan desde 600 á 8.000 francos, según la calidad y los años que cuentan.

En los vinos embotellados ocurre otro tanto; pero, por lo regular, una botella de Chateaux Margaux no cuesta en el punto de producción menos de 10 francos.

La fuerza alcohólica varía poco de los nueve grados.

En todo el Medoc, las cepas se cuidan con tanto esmero y diligencia como pueda hacerse con la más apreciada planta de estufa.

**PIEDRA LIPIZ** ó sea sulfato de cobre para la siembra del trigo, clase pura garantida. Véndese á precios muy reducidos en el almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

## Subasta de arrendamiento

En el día 14 del corriente Septiembre, á las doce de la mañana, ante el notario de Salamanca, don Sebastián Gorjón, Rua, 38, se celebrará subasta extrajudicial para el arrendamiento del término de labor, pastos y monte, denominado *Valcuevo* y *Rascones*, sito en el distrito municipal de Valverdón, por tiempo de cuatro años y bajo las demás condiciones del pliego que estará de manifiesto en el despacho de dicha notaría.

**SE ARRIENDAN** los pastos y labor de las Cuestas y Hernancobo, dehesas rayanas, sitas en los términos municipales de Pedrosillo de los Aires y Monterrubio de la Sierra, partido judicial de Alba de Tormes.

La labor tiene barbecho en disposición para que el nuevo arrendatario haga la próxima sementera.

Para tratar, dirigirse con el dueño de las fincas, Patricio Montalvo, Azafrañal, 2, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS Anuncios á diez céntimos linea

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas cebres oculistas, es eficazsima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayora de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguera de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguera de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. Jose M. Raimuno, Atocha, 25, y en las principales farmacias y drogueras.—Precio del bote DOS PESETAS.

Baños de mar en casa

SALES MARINAS DEL CANTBRICO

obtenidas en

LASTRES (ASTURIAS)

Estas sales han sido recomendadas por los medicos mas eminentes de Espana, como las unicas para sustituir los baos de playa. Con ellas se da un paquete de algas, que contribuyen  sus buenos efectos.

Se venden en paquetes de un kilogramo para cada bao, con su correspondiente paquete de algas.

Dep6sito: en la nueva Farmacia del doctor Martn, Plazuela del Teatro del Liceo, numero 38.

Ademas se venden jarabes refrescantes de agraz, limon y naranja, de mucho consumo en la presente estaci6n.

ARRIENDO DE MONTANERA Y PASTOS

De la dehesa de Montellano, cercada toda de pared, se arriendan la montanera y pastos, guardados de primavera y verano.

Para tratar de precio y condiciones, en Salamanca, con don Cipriano Duran, procurador, Agustinas, numero 4.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIOS DE 1 Y 2 ENSEANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Curso academico de 1892  93

Desde el da 1 de Septiembre queda abierta la matrcula de 2 enseanza en este antiguo y acreditado establecimiento, incorporado al Instituto provincial desde 1875.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, y se remiten reglamentos GRATIS  quien los pida, dirigindose al director,

Menores, 1, Salamanca

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

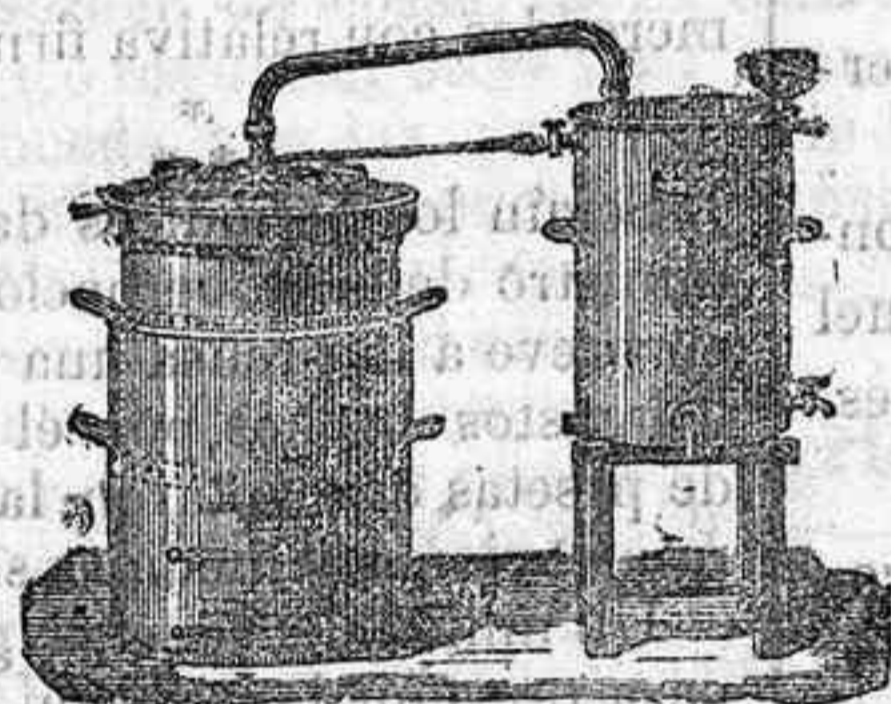
DESPACHO DEPOSITO

CALLE ALCAL, 52 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique



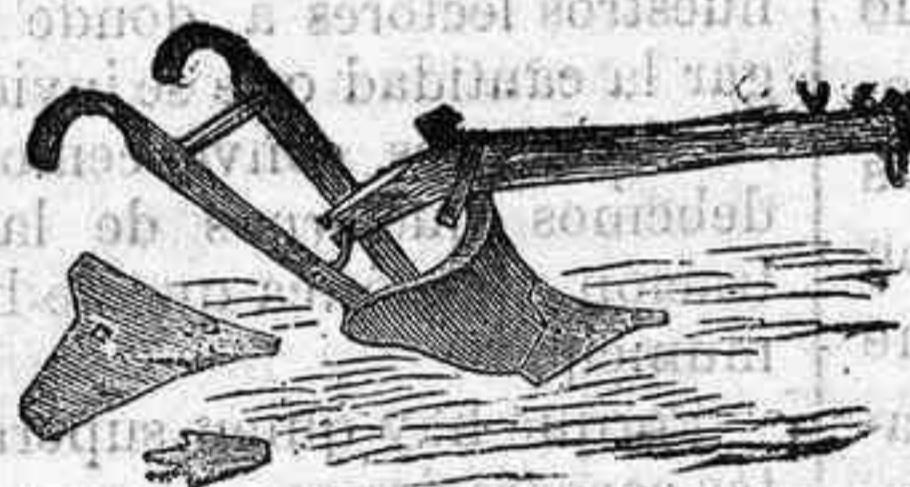
Mquina de vapor locom6vil

Mquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

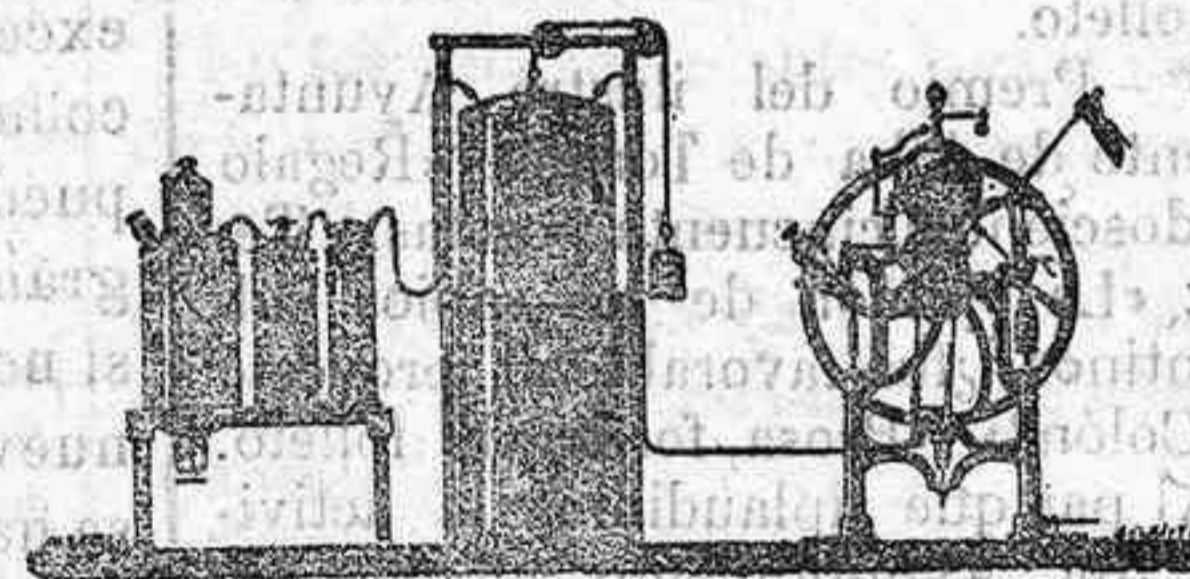
Catlogos gratis y

francos  quien los

pidan



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Penaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)...	47	45	»	48-50	»	47	»	»	»	»	46	»
Id. sin peso, fanega (aejo)...	»	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45-50
Id. estaci6n, 94 libras...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	47	46	»
Id. mercado...	»	46	46-50	»	47	»	46	49-50	»	45-50	»	45-50
Id. barbilla...	»	»	»	46-48	»	»	42	»	41	»	»	»
Id. rubi6n...	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	38-40	37	34	»	38-39	33-36	»	»	»	»	»	»
Cebada...	27	28	28	30-31	26	26-27	26	29	25	26-27	25	26
Centeno...	28	28	27	32	27	27-28	26	31	26	25	27	27
Algarrobas...	27	22	26	31-32	26	23-24	26	28	26	24-25	»	»
Garbanzos...	100-180	140	100-150	80-120	160-200	»	100	100-120	80	80-160	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1500	1500	»	»	»	1400	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 aos, id...	»	1200	»	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	120	120	»	»	»	70-90	100	90	»	»	»
Id. de un ao, id...	»	220	»	»	»	»	100-180	180	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	70	60	50	50	»	55	»	»	60	55	»	»
Lanas, arroba...	»	60	»	»	66	»	»	»	50	56	»	»
Acetite, cantaro...	80	63	70	74	»	80	58	66	80	43 a	»	»
Pieles de cabrito, una...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba...	3	3	4	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba...	4 50	3	4	3-50	»	3	4 50	4	3	4	»	»
Vino, cantaro...	24	18	»	20	10	20	14-16	12	18	8-10	»	»
Harina de primera, arroba...	17	15	»	15 50	15 50	»	»	15	17	»	17	»